

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Número de operación:01C410105003 Fecha: 20150105 Hora: 08:08:20 Pagina: 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : C.I. DISTRIHOGAR S.A.S.

N.I.T.:800186656-1

DIRECCION COMERCIAL: CL 79 SUR NRO. 52A 145 IN.101

FAX COMERCIAL: 3093111

DOMICILIO : LA ESTRELLA

TELEFONO COMERCIAL 1: 4449955

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CL 79 SUR NRO. 52A 145 IN.101

DIRECION PAGINA WEB (URL) : www.distrihogar.com.co

MUNICIPIO JUDICIAL: LA ESTRELLA

E-MAIL COMERCIAL: contabilidad@distrihogar.com.co

E-MAIL NOT. JUDICIAL: contabilidad@distrihogar.com.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 4449955

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3093111

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1392 CONFECCION DE ARTICULOS CON MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO

PRENDAS DE VESTIR

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4641 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS

CONFECCIONADOS PARA USO DOMESTICO

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

4751 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN

ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:

1410 CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 00010936 'A F I L I A D O'

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 4 DE FEBRERO DE 1993

RENOVO EL AÑO 2014 , EL 4 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005474 DE NOTARIA 20 DE MEDELLIN DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1992, INSCRITA EL 4 DE FEBRERO DE 1993 BAJO EL NUMERO 00020669 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: C.I. DISTRIHOGAR S.A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002527 DE NOTARIA SEGUNDA DE ITAGUI DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 00071103 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : C.I. DISTRIHOGAR S.A. POR EL DE : C.I. DISTRIHOGAR S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002527 DE NOTARIA SEGUNDA DE ITAGUI DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2010 , INSCRITA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 00071102 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ICHI OLGHIO.						
DOCUMENTO FECHA	ORIGEN	CIUDAD	I	NSCRIPCION	FECHA	
0004912 1997/12/26	NOTARIA	20	MED	00033078	1997/10/27	
0000084 2010/01/21	NOTARIA	SEGUNDA	ITA	00066261	2010/02/08	
0002527 2010/11/19	NOTARIA	SEGUNDA	ITA	00071102	2010/11/30	
0002613 2010/11/29	NOTARIA	SEGUNDA	ITA	00071107	2010/11/30	

0000023 2011/04/05 ASAMBLEA DE ACCIONISLA 00075014 2011/07/11 QUE POR: ESCRITURA PUBLICA NO. 0002749 DE NOTARIA SEGUNDA DE ITAGUI DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2007, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 3 DE ENERO DE 2008, BAJO EL NUMERO: 00055885 DEL LIBRO 09 SE INSCRIBIO:CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI AL MUNCIPIO DE LA ESTRELLA

CERTIFICA:

ESCISION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2527 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE ITAGUI, REGISTRADA EN ESTA CAMARA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010, EN EL LIBRO IX BAJO EL 71101; SE REGISTRO LA ESCISION EN VIRTUD DE LA CUAL LA SOCIEDAD C. I. DISTRIHOGAR S.A. SE ESCINDE PARCIALMENTE, TRANSFIRIENDO EN BLOQUE UNA PARTE DE SU PATRIMONIO A CREATIVA S. A. Y A SU VEZ LAS SOCIEDADES PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA EL HOGAR S.A., ALMACEN DISTRIHOGAR LTDA, DESARROLLO DE PRODUCTOS Y PROCESOS LTDA, E INVERSIONES SIME S.A.S. SE ESCINDEN TOTALMENTE DISOLVIENDOSE SIN LIQUIDARSE, TRANSFIRIENDO EN DOS BLOQUES SUS PATRIMONIOS, PARTE A C.I. DISTRIHOGAR S.A., Y PARTE A CREATIVA S.A.

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL. - LA EMPRESA QUE CONSTITUYE EL OBJETO SOCIETARIO CONSISTE EN EFECTUAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y COMO PRINCIPAL ACTIVIDAD BUSCAR LA PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR; PRODUCIDOS POR LA COMPANIA, POR LOS SOCIOS O POR LOS TERCEROS; EN ESPECIAL BIENES Y MERCANCIAS RELACIONADOS CON EL MENAJE DOMESTICO Y CON LA DECORACION, COMO ALMOHADAS, COJINES, CUBRELECHOS, JUEGOS DE CAMA, EDREDONES, ACCESORIOS PARA BANO EN TELA DE TOALLA, LENCERIA, FIBRAS, EMPAQUES Y DEMAS ARTICULOS SIMILARES PARA EL HOGAR. ADEMAS, LA COMPANIA TIENE POR OBJETO DESARROLLAR, PRODUCIR, COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, USAR, ADQUIRIR, EXPLOTAR, ENSAMBLAR, DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR Y ALMACENAR INSUMOS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS DE CONFECCION, ROPA DE HOGAR, MENAJE DOMESTICO, ARTICULOS DE DECORACION EN GENERAL, ARTICULOS DE LENCERIA, FIBRAS Y SIMILARES Y EMPAQUES EN GENERAL. LA COMPANIA PODRA CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES, O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS; SIEMPRE QUE AQUELLAS EMPRESAS O SOCIEDADES TENGAN POR OBJETO LA EXPLOTACION DE ACTIVIDADES SIMILARES O CONEXAS A LA QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIETARIO O QUE DE ALGUN MODO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SUS SERVICIOS, BIENES O ACTIVIDADES. DESARROLLO DEL OBJETO.- PARA LA REALIZACION DEL OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA:

- A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION.
- B) ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO.
- C) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.



CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

:\$1,400,000,000.00

NO. DE ACCIONES:1,400,000,000.00 VALOR NOMINAL

:\$1.00

** CAPITAL SUSCRITO **

:\$1,270,000,000.00 NO. DE ACCIONES:1,270,000,000.00

VALOR NOMINAL :\$1.00

** CAPITAL PAGADO **

:\$1,270,000,000.00 VALOR NO. DE ACCIONES:1,270,000,000.00

VALOR NOMINAL :\$1.00

CERTIFICA:

PRENDA: QUE LA SOCIEDAD C.I. DISTRIHOGAR S.A.S., TIENE REGISTRADO

EL SIGUIENTE CONTRATO DE PRENDA.

ACTO: PRENDA SIN TENENCIA DEL ACREEDOR.

DATOS DEL DOCUMENTO PRIVADO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE MAYO DE 2012.

DEUDOR: C.I. DISTRIHOGAR S.A.S. ACREEDOR: BANCO DE OCCIDENTE.

BIENES DADOS EN PRENDA: A CONTINUACION SE ESPECIFICAN.

MONTACARGAS: MARCA: CROWN

MODELO: EQUIPO RC3020-40-190" ANO 2005

CAPACIDAD DE CARGA: 1818 KG CENTRO DE CARGA: 609MM

ALIMENTACION: 36 VOLTS RUEDA: POLY TIPO DE MASTIL:

RESPALDO DE LA CARGA 914,4 MM ANCHO X 1219,2 MM ALTO

2 BATERIAS: 125C17-36 VOLT-1000AMP

CARGADOR SMC18-3-750

UBICACION DE LOS BIENES DADOS EN PRENDA: CL 79 SUR No. 52ª 145 LA ESTRELLA-ANTIOQUIA.

VIGENCIA: DIEZ 10 ANOS.

SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VALOR DE LA OBLIGACION: CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L. (\$75.604.845). DATOS DE INSCRIPCION: 20 DE JUNIO DE 2012 EN EL LIBRO XI, BAJO EL

NO. 1801.

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE ENERO DE 2009 , INSCRITA EL 6 DE ABRIL DE 2009 BAJO EL NUMERO 00061899 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

TDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

SIERRA MORENO RICARDO

C.C.00008346590

SEGUNDO RENGLON TABACINIC LEO

C.C.00007449165

TERCER RENGLON

CARIDI ROBERTO

C.C.00008720240

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) ** QUE POR ACTA NO. 0000033 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE JULIO DE 2012, INSCRITA EL 1 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00082712 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

GUTIERREZ DE SIERRA NORA ELENA

C.C.00032523583

QUE POR ACTA NO. 0000032 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE MAYO DE 2012 , INSCRITA EL 17 DE MAYO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00081495 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO RENGLON

SIERRA GUTIERREZ MANUELA

C.C.00042827019



ABURRÁ SUR

Número de operación:01C410105003 Fecha: 20150105 Hora: 08:08:20 Pagina: 4

QUE POR ACTA NO. 0000016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE ENERO DE 2009 , INSCRITA EL 6 DE ABRIL DE 2009 BAJO EL NUMERO 00061899 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER RENGLON CARIDI RICARDO

C.C.00008769077

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000068 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 29 DE ABRIL DE 2013 , INSCRITA EL 19 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00089198 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL

LONDONO AGUILAR SANTIAGO C.C.00071749005 QUE POR ACTA NO. 0000021 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2009 , INSCRITA EL 8 DE FEBRERO DE 2010 BAJO EL NUMERO

00066262 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S): NOMBRE

IDENTIFICACION

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.C.00071702004 MADRIGAL MUNERA IADER AUGUSTO QUE POR ACTA NO. 0000016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE ENERO DE 2009 , INSCRITA EL 6 DE ABRIL DE 2009 BAJO EL NUMERO 00061899 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION NOMBRE

1ER. MBRO PPAL. JTA. DTIVA. SUPLENTE DEL GERENTE GRAL SIERRA MORENO RICARDO C.C.00008346590

2DO. MBRO PPAL. JTA. DTIVA. SUPLENTE DEL GERENTE GRAL

TABACINIC LEO C.C.00007449165

3ER. MBRO PPAL. JTA. DTIVA. SUPLENTE DEL GERENTE GRAL

CARIDI ROBERTO C.C.00008720240

QUE POR ACTA NO. 0000033 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE JULIO DE 2012 , INSCRITA EL 1 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00082712 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION

1ER. MBRO SPTE. JTA. DTIVA. SUPLENTE DEL GERENTE GRAL

GUTIERREZ DE SIERRA NORA ELENA C.C.00032523583

QUE POR ACTA NO. 0000032 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE MAYO DE 2012 , INSCRITA EL 17 DE MAYO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00081495 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION

2DO. MBRO SPTE. JTA. DTIVA. SUPLENTE DEL GERENTE GRAL

SIERRA GUTIERREZ MANUELA C.C.00042827019

QUE POR ACTA NO. 0000016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE ENERO DE 2009 , INSCRITA EL 6 DE ABRIL DE 2009 BAJO EL NUMERO 00061899 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE 3ER. MBRO SPTE. JTA. DTIVA. SUPLENTE DEL GERENTE GRAL

C_C_00008769077

IDENTIFICACION

CARIDI RICARDO

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL. GERENTE GENERAL: LA REPRESENTACION LEGAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DEL GERENTE GENERAL.

SUPLENTES: EL SUPLENTE PRINCIPAL DEL GERENTE GENERAL SERA EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD, QUIEN OSTENTARA Y GOZARA PARA EL EFECTO, DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DESCRITAS EN EL ARTICULO 34 DE LOS ESTATUTOS.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD EN CASO DE IMPEDIMENTO O INCAPACIDAD PARA LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD SERA SUPLIDO POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA EN SU ORDEN. EL CONSEJERO SUPLENTE QUE ESTE REEMPLAZANDO A SU RESPECTIVO PRINCIPAL HARA LAS VECES DE PRINCIPAL PARA EFECTOS DEL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA SUPLENCIA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

FACULTADES DEL GERENTE GENERAL Y DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO: SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE GENERAL, ASI MISMO COMO DEL

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 800.066.247



DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD EN SU CARACTER DE ADMINISTRADORES DEL PATRIMONIO SOCIAL Y DE LA REPRESENTACION LEGAL, LAS SIGUIENTES:

- A) HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL.
- B) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- C) EJECUTAR LAS FUNCIONES QUE LE SEAN DELEGADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA.
- D) ES FUNCION EXCLUSIVA DEL GERENTE GENERAL, DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO, FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS RETIROS DEL CASO.
- E) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA.
- F) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.
- EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O EL GERENTE GENERAL PODRAN DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC., COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES ETC.; Y EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SI SE TRATARE DE EJECUCION DE UN ACTO O LA CELEBRACION DE UN CONTRATO POR CUENTA DE LA SOCIEDAD, PARA QUE DICHO ACTO O CONTRATO OBLIGUE A ESTA, ÉS NECESARIO QUE SEA DE AQUELLOS PARA LOS CUALES EL GERENTE GENERAL O EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO NO TIENEN RESTRICCION ALGUNA EN LOS ESTATUTOS, QUE EL ORGANO DE LA COMPANIA A QUIEN CORRESPONDA AUTORIZAR Α DICHO FUNCIONARIO SE HAYA PRONUNCIADO FAVORABLEMENTE EN ELSENTIDO DE CONCEDER LA MENCIONADA AUTORIZACION Y DE QUEDADO LA CONSTANCIA RESPECTIVA.
- G) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA, CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTE POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS.
- H) ES FUNCION EXCLUSIVA DEL GERENTE GENERAL, PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EN ASOCIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA.
- I) ES FUNCION EXCLUSIVA DEL GERENTE GENERAL, INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA SOCIEDAD Y FACILITAR A DICHO ORGANO DIRECTIVO Y ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA.
- J) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA SOCIEDAD A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS.
- K) CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE.
- L) ES FUNCION EXCLUSIVA DEL GERENTE GENERAL ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD Y



ABURRÁ SUR

Número de operación:01C410105003 Fecha: 20150105 Hora: 08:08:20 Pagina: 6

DARLOS EN PRENDA O HIPOTECA Y ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES POR SU NATURALEZA O SU DESTINO; EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO PODRA REALIZAR ESTOS ACTOS CUANDO LA CUANTIA NO SUPERE LOS CIEN (100) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES, EN CASO DE SER UNA CUANTIA SUPERIOR DEBERA SOLICITAR AUTORIZACION A LA JUNTA DIRECTIVA. QUE ENTRE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTAN: "K) ELEGIR Y AUTURIZAR AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD PARA QUE A NOMBRE DE ESTA EJECUTE O CELEBRE ACTOS O CONTRATOS, CUANDO LA CUANTIA DE LAS OBLIGACIONES QUE DE CADA UNO DE ELLOS SE DERIVE POR LA MISMA EXCEDA DE LA CANTIDAD DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES O QUE SIENDO DE VALOR INDETERMINADO, PUEDAN ASUMIR ESTA CUANTIA. NO OBSTANTE PARA LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y PARA LA SUSCRIPCION DE ACTOS O

CONTRATOS DE AQUELLOS CON QUE NEGOCIARE HABITUALMENTE LA SOCIEDAD, NO HABRA RESTRICCION EN CUANTO A LA CAPACIDAD DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, O DE LOS SUPLENTES EN SU RESPECTIVO ORDEN, PARA OBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD. L) ELEGIR Y AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD PARA QUE A NOMBRE DE ESTA EJECUTE O CELEBRE ACTOS O CONTRATOS, CUANDO LA CUANTIA DE LAS OBLIGACIONES QUE DE CADA UNO DE ELLOS SE DERIVE POR LA MISMA EXCEDA DE LA CANTIDAD DE MIL (1000) SALARIOS MINIMOS LEGAIES MENSUALES VIGENTES O QUE SIENDO DE VALOR INDETERMINADO, PUEDAN ASUMIR ESTA CUANTIA. NO OBSTANTE PARA LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y PARA LA SUSCRIPCION DE ACTOS O CONTRATOS DE AQUELLOS CON QUE NEGOCIARE HABITUALMENTE LA SOCIEDAD, NO HABRA RESTRICCION EN CUANTO A LA CAPACIDAD DEL GERENTE GENERAL, O DE LOS SUPLENTES EN SU RESPECTIVO ORDEN, PARA OBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD. M) AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL Y/O AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO PARA ENAJENAR BIENES SOCIALES Y PARA GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA Y PARA ADQUIRIR CREDITOS CON ENTIDADES CREDITICIAS, SEA CUAL FUERE LA CUANTIA.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE ABRIL DE 2009, INSCRITA EL 29 DE MAYO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00062654 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

TORRES TRIANA JOSE GUSTAVO

c.c.00017090549

QUE POR ACTA NO. 0000036 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00085209 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

OSPINA CANO LUISA FERNANDA

C.C.00043192018

CERTIFICA:

PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES OUE LA ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : C.I. DISTRIHOGAR

MATRICULA NO. 00010937 DEL 4 DE FEBRERO DE 1993 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 4 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1392 CONFECCION DE ARTICULOS CON MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4641 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMESTICO

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN POR 4751 COMERCIO AL ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 800.066.247



ACTIVIDAD ADICIONAL 2:

1410 CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : OUTLET DISTRIHOGAR

MATRICULA NO. 00076525 DEL 16 DE JULIO DE 2001

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 4 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4751 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS

REVISIONES Y AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$4500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

> JORGE FEDERICO MEJIA V. SECRETARIO



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR